

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|---|--------------------------|---|--|--------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
| PROCESO GOBERNANTE | | | | |
| 2 | CONCEJO MUNICIPAL | Ejercer la facultad legislativa, de fiscalización y las demás atribuciones que le otorga el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y demás normas legales vigentes, garantizando el cumplimiento de las garantías establecidas en la Constitución de la República del Ecuador de las que gozan las ciudadanas y ciudadanos. | % De ordenanzas, resoluciones y procesos de fiscalización elaboradas, actualizadas y/o ejecutadas | 8% |
| 1 | ALCALDÍA | Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar la gestión administrativa de la Municipalidad en todos los ámbitos de su competencia, a través de su representación legal, delineado con la misión y visión institucional, garantizando la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de planes y proyectos, con el fin de brindar oportunidad de fomento y liderazgo del desarrollo sustentable del cantón y sus habitantes. | % De procesos, actos administrativos orientados a fortalecer la institucionalidad del GAD Municipal | 8% |
| PROCESO HABILITANTE ASESORIA | | | | |
| 3 | PROCURADURÍA SINDICA | Asesorar a las diferentes instancias municipales en todos los aspectos legales, judiciales y de contratación pública que requieran para su gestión y operación; así como también, patrocinar, auspiciar y representar en los procesos judiciales de la institución, intervenir en los procesos pre-contractuales y contractuales, sustanciar reclamos y recursos administrativos en contra de actos administrativos de la Municipalidad; y, ejercer la representación judicial conjuntamente con el/la Alcalde(sa). | % De ejecución de asesoría y representaciones judiciales relacionados a la gestión del GAD Municipal | 8% |

| | | | | |
|-------------------------------------|--|--|--|----|
| 4 | COMISARIA MUNICIPAL | Legalización, Control de permisos respectivos para el desarrollo de las actividades comerciales socioculturales uso de suelo en especial en las festividades religiosas y cantonales. | % de operativos de control y otorgamiento de permisos para actividades comerciales y socio culturales ejecutados | 8% |
| 5 | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA | Planificar de manera integral y participativa, los Planes Estratégicos Cantonales, de Desarrollo Institucional, de Ordenamiento Territorial y Participación Ciudadana, bajo lineamientos técnicos enmarcados para alcanzar los objetivos previstos en dichos planes y contribuir al desarrollo institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Pedro de Huaca. | % De avance del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado de manera integral y participativa | 8% |
| 6 | COMUNICACIÓN | Planificar el desarrollo de la Gestión de Comunicación Social y Protocolo, con el fin de contribuir a la gestión y el mejoramiento continuo de los procesos de la Institución Municipal y la comunidad. | % de implementación del Plan de Comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional | 8% |
| PROCESO HABILITANTE DE APOYO | | | | |
| 7 | DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Planificar e implementar medidas de control para obtener recursos financieros suficientes y administrativos de manera eficaz, con calidad, oportunidad, transparencia y ética para cumplir con los objetivos institucionales. | % de Implementación de medidas de control interno | 8% |
| 8 | SECRETARIA GENERAL | Apoyar decididamente en la estructuración de una red de acceso a información que cubra todo el territorio facilitando la comunicación de los habitantes del Cantón San Pedro de Huaca con el mundo en diferentes ámbitos como: educación, redes sociales, publicidad. etc. | Número de ordenanzas publicadas | 8% |
| PROCESO AGREGADOR DE VALOR | | | | |

| | | | | |
|--|---|--|---|---------------------|
| 9 | DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO | Planear, direccionar y coordinar el programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del Cantón y su parroquia, estableciendo prioridades y de conformidad con el Plan de Desarrollo Cantonal y el Plan Anual de Contrataciones, así como también la coordinación de los programas y proyectos de obra civil y vialidad en el Cantón y su parroquia. | % De obras públicas, obras civiles y manetimiento vial y rural elaborado | 8% |
| 10 | DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO | Generar proyectos de Agua Potable y Alcantarillado técnicamente sustentables que permitan obtener agua de buena calidad y con las presiones adecuadas para satisfacer las necesidades de la comunidad, y al mismo tiempo dotar al Cantón San Pedro de Huaca de un sistema de alcantarillado que asegure la disposición final de las aguas servidas y pluviales sin afectar al hombre ni al medio ambiente. | % De proyectos ejecutados para el mejoramiento de la calidad de agua en el Cantón San Pedro de Huaca | 8% |
| 11 | DIRECCIÓN DE AMBIENTE Y PRODUCCION | Garantizar el cumplimiento de la legislación ecuatoriana y ordenanzas municipales en temas ambientales y la participación ciudadana en la protección del ambiente; ejerce control, a través de la supervisión, fiscalización y prevención, para conseguir un ambiente de calidad en beneficio de la sostenibilidad de los ecosistemas, de la salud y de la productividad socialmente justa | % De cumplimiento a los planes de contingencia para el adecuado manejo de aguas residuales y manejo de deschos sólidos ejecutados | 8% |
| 12 | DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL, COOPERACION Y TURISMO | Promover la participación efectiva de los habitantes del Cantón en variadas formas de organización local para incentivar una sociedad participativa | Porcentaje de cobertura de servicios en el Cantón San Pedro de Huaca ampliado | 8% |
| 13 | FISCALIZACIÓN | Asegurar la calidad de la obra pública municipal que se realiza por administración directa o contratación, fiscalizando, controlando y exigiendo el cumplimiento de especificaciones técnicas y cronogramas. | % De procesos de fiscalización ejecutados de acuerdo a la inversión municipal | 8% |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | N/A |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31/12/2020 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |

| | |
|--|--|
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4): | PARTICIPACION CIUDADANA |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4): | Ing. Gabriela Trejo |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | etrejo@huaca.gob.ec |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | 62973197 |